

Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá

<http://www.corpouraba.gov.co>

Subdirección de Gestión y Administración Ambiental.



Todo requisito, para que sea exigible al administrador deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, que coordina el Departamento Administrativo de la Función Pública [Ley 962 de 2005].



En qué consiste...

Es el documento que expide la autoridad ambiental competente para autorizar el transporte de los especímenes de la diversidad biológica en el territorio nacional, excluidos las especies de fauna y flora doméstica, la especie humana, los recursos pesqueros y los especímenes o muestras que estén amparados por un permiso de estudio con fines de investigación científica.

Pasos a seguir...

1. Realizar la solicitud en la Corporación con los documentos requeridos a través del formulario "solicitud para la elaboración de salvoconductos para la movilización de especímenes de la diversidad biológica".
2. Efectuar el pago del trámite.
3. Presentar el recibo de pago ante la Corporación.
4. Recibir el Salvoconducto Único de Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica.

Requisitos...

Perfil: Persona Natural y Jurídica

* Tener aprobación previa . Contar con permiso de obtención de los especímenes a movilizar ó alguna acreditación de que los especímenes fueron obtenidos legalmente.

www.gobiernoenlinea.gov.co
**SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES**

- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Contar con disponibilidad del recurso a movilizar (ej. Volumen de madera expedido en el permiso de aprovechamiento forestal).
- * Presentación personal . Presentación personal del solicitante.
- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Solicitud por medio del formulario correspondiente la elaboración de salvoconductos de movilización de especímenes de la diversidad biológica.
- * Acreditar pago de derechos . Realizar el pago del salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica.
- * Lugar de origen, nacionalidad, residencia, identificación . Ser ciudadano Colombiano o extranjero.
- * Tener aprobación previa . En caso de actuación a través de apoderado este debe estar legalmente inscrito.
- * Estar inscrito/afiliado en . Estar constituido legalmente.

Documentos Requeridos...

Perfil: Persona Natural y Jurídica

- * Formulario "solicitud para elaboración del salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la flora silvestre" o "solicitud para la elaboración del salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la fauna silvestre" diligenciado.
- * Recibo de pago del trámite.
- * Cédula de ciudadanía, en caso de ser ciudadano colombiano.
- * Cédula de extranjería ó visa de residente en caso de ser extranjero.
- * Certificado de existencia representación legal con vigencia no mayor de 90 días.
- * Poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderado o escritura pública cuando se actúe por apoderado general.

Pagos Requeridos...

* Lista de tarifas de CORPOURABA (Resolución 300-03-10-23-1070 del 26/08/10)

* 1.00 Pesos

Información bancaria

* Banco Agrario de Colombia S.A. -Banagrario-

* Cuenta de Ahorros propia de la entidad

* 1352-011522-0 Sede Apartadó

* Banco de Colombia S.A o BanColombia

* Cuenta de Ahorros propia de la entidad

* 1085-251017-8 Sede Apartadó

* Banco BBVA Colombia

* Cuenta de Ahorros propia de la entidad

* 052-13657-9 Sede Apartadó

* Banco BBVA Colombia

* Cuenta de Ahorros propia de la entidad

* 930-00201-02 Sede Urrao

* Banco Agrario de Colombia S.A. -Banagrario-

* Cuenta de Ahorros propia de la entidad

- * 1362-003291-8 Sede Cañasgordas
- * Banco Agrario de Colombia S.A. -Banagrario-
- * Cuenta de Ahorros propia de la entidad
- * 318-005638-0 Sede Arboletes
- * Banco BBVA Colombia
- * Cuenta Corriente propia de la entidad
- * 052-16813-5 Sede Apartadó
- * Banco Agrario de Colombia S.A. -Banagrario-
- * Cuenta de Ahorros propia de la entidad
- * 645-17006538 Sede Apartadó Cuenta Referenciada

Normatividad

- * Resolución 438. Por la cual se establece el salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica. del año 2001 Artículo: 1al 19
- * Decreto 1791. Por medio de la cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal. del año 1996 Artículo: 74 al 82
- * Ley 99. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. del año 1993 Artículo: 31
- * Decreto 1608. Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre. del año 1978 Artículo: 196





www.gobiernoenlinea.gov.co
**SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES**



* Decreto Ley 2811. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. del año 1974 Artículo: 200

Está dirigido a:

- * Derecho Privado
- * Derecho Público
- * Ciudadano Colombiano
- * Ciudadano Extranjero
- * Mayor de Edad
- * Residente

Vigencia del trámite cada:

Como resultado de este servicio usted obtendrá

Documento de salvoconducto

Plazo: 4 - Horas

